

Convocatoria a participar en Proceso de Compra Directa para la Adquisición de Servicios de Oratoria para Maestría de Ceremonia en la Novena Graduación de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Fecha de recepción de la oferta: Fecha de inicio: 11/07/2017 Fecha de fin: 13/07/2017

Ficha Técnica

No. Ítem	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Unidad de Medida	Cantidad
1	<p>Servicio de maestría de ceremonia para la 9na Graduación. Términos de referencia: *Dominio escénico. *Excelente manejo de la voz. * Lectura impecable. *Buena imagen personal. *Alto nivel académico y de formación.</p> <p>Este servicio se requiere para el jueves 11 de agosto del 2017 en el Pabellón de la Fama del Centro Olímpico a las 05:00pm.</p>	Unidad	1

Consideraciones Importantes:

*Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).

*Es un requisito obligatorio, presentar un perfil que cumpla con los términos de referencias que consta en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).

*Se estima, que en caso de resultar adjudicado se le notificará el 14 de julio del 2017. Este servicio se requiere para el jueves 11 de agosto del 2017 en el Pabellón de la Fama del Centro Olímpico, a las 05:00pm

*Debe estar registrado bajo el rubro de Publicidad, (que se relaciona con los servicios de Comunicación Social), ya que este es el rubro que corresponde a la ejecución de este proceso, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.

*La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

*Debe presentar las certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizadas y el Registro Mercantil actualizado, de igual modo, debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el SIGEF.

*Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado Activo.

Departamento de Compras ITLA



Firma y Sello del
Ofertante